SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las once horas con cincuenta minutos del día seis de agosto del año dos mil catorce, se reunieron los C.C. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal, el C. Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C.C. Gerardo Sánchez mote, Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Norma Elvia Bucio Contreras, Atanasio Pérez Villalobos, Yazmin del Rosario Pastrana Sánchez, Carlos Leana Neri y Verenice Castillo Miranda, en su calidad de Regidores Municipales en la explanada municipal del Ayuntamiento Municipal de Jojutla, Morelos a efecto de llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente:----------

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

---------- (MODIFICADO Y APROBADO) ----------

1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.----------

2.- Declaración legal de quórum en su caso. ----------

3.- Lectura y aprobación del orden del día. ----------

4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.-------

5.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la solicitud de la Comisión de Desarrollo Económico para la reasignación de beneficiarios en la remesa autorizada y entregada el 25 de julio de este año, por haberse agotado los medios de localización de los C.C. Sarai Castillo Mena y Ángel Torres Rodríguez. ----------

6.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la ejecución DOP/FONDO-III-005/2014, sobre la construcción de drenaje sanitario en calle prolongación Altamirano, primera etapa con recursos del fondo III, Ramo 33, 2014. ----------

7.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la petición a la 24ª Zona Militar, para que intervenga en la vigilancia y operatividad de nuestro municipio, por los eventos delincuenciales que están aconteciendo. -------
8.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, que ratifique el decreto número Seiscientos veintiuno a favor de la C. Leonila Herrera Velázquez por concepto de otorgar pensión. ----------
9.- Asuntos Generales. ----------
10.- Clausura de la Sesión. ----------

PRIMERO.-Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista, encontrándose presentes los miembros mencionados, que integran el cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos. ---
---

SEGUNDO.- Manifiesta el C. Secretario Municipal, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley orgánica Municipal y de conformidad con el artículo 25 y 32 del reglamento interno de las sesiones de Cabildo, existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión ordinaria de cabildo.----------
---

TERCERO. A continuación se procede la lectura y aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, a petición de la C. Presidenta Municipal, solicita atentamente a los integrantes del Cabildo adicionar en el desahogo de esta sesión dos puntos de acuerdo, que por tratarse de cuestiones de integridad social son importantes de ser analizados, uno de ellos es que este ayuntamiento le solicite a la 24ª Zona Militar la intervención de los elementos militares en la vigilancia de este municipio, por los lamentables acontecimientos y establecer puntos permanentes de vigilancia en el municipio. Y el segundo es para que este Cabildo ratifique el decreto número Seiscientos veintiuno, a favor de la C. Leonila Herrera Velázquez, por concepto de otorgar pensión. ----------
Analizada la propuesta por los miembros del Cabildo es aprobado con sus cambios por unanimidad de votos el orden del día anteriormente insertado.

CUARTO.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, sobre la lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior, es aprobado por unanimidad de votos.----------

QUINTO.- En desahogo del quinto punto del orden del día, Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la solicitud de la Comisión de Desarrollo Económico para la reasignación de beneficiarios en la remesa autorizada y entregada el 25 de julio de este año, por haberse agotado los medios de localización de los C.C. Sarai Castillo Mena y Ángel Torres Rodríguez. Se analiza el presente punto y una vez agotados los comentarios, se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Ayuntamiento Municipal acuerda reasignar los beneficiarios en la remesa autorizada y entregada el 25 de julio de este año, por manifiesto de la Comisión responsable haberse agotado todos los medios de localización y cuyo paradero se desconoce de los C.C. Sarai Castillo Mena con un crédito de $7,000.00 y Miguel Ángel Torres Rodríguez con un crédito de $5,000.00, quienes en su lugar serán asignadas a las C.C. Bibiana Marban Miranda, con un crédito igual de $7,000.00 y a Sisara Adame Cortes con un crédito igual de $5,000.00. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Económico realizar los trámites y gestiones necesarios para otorgar este beneficio. ----------

---

SEXTO.- En desahogo del sexto punto del orden del día sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, Análisis, sobre la ejecución DOP/FONDO-III-005/2014, sobre la construcción de drenaje sanitario en calle prolongación Altamirano, primera etapa con recursos del fondo III, Ramo 33, 2014. Por unanimidad de votos se aprueba el siguiente: ----------

---

----------ACUERDO----------

Este H. Ayuntamiento Municipal acuerda autorizar la ejecución DOP/FONDO-III-005/2014, sobre la construcción de drenaje sanitario en calle prolongación Altamirano, primera etapa con recursos del fondo III, Ramo 33, 2014.----------

SECRETARIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

RELACION DE OBRAS PARA EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO III DEL RAMO 33 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) 2014.

No. De Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Unidad	Meta	Importe
DOP/FONDO-III-005/2014	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN C.PROLONGACION ALTAMIRANO 1ª ETAPA.	COL. AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	ML	253.00	$557,611.51

Se instruye a la Dirección de Obras Públicas, realizar los trámites y gestiones necesarias para la ejecución de esta obra. ----------

---

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del orden del día sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la petición a la 24ª Zona Militar, para que intervenga en la vigilancia y operatividad de nuestro municipio, por los eventos delincuenciales que están aconteciendo. Realizado su análisis y discusión es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Ayuntamiento Municipal, sobre la petición a la 24ª Zona Militar, para que intervenga en la vigilancia y operatividad de nuestro municipio, por los eventos delincuenciales que están aconteciendo, esto a fin de que se coordinen los mandos de seguridad pública municipal con los militares y de ser necesario con la Marina Nacional, en operativos de vigilancia en nuestro municipio. Se instruye a la Secretaria Municipal enviar documento de petición de este ayuntamiento al titular General de Brigada, a fin de que considere esta petición para reforzar las condiciones de seguridad de nuestro municipio y que considere tres puntos permanentes en las Ayudantías y Colonias del Higuerón, Tlatenchi y Tehuixtla. ----------

---

OCTAVO.- En desahogo del octavo punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, el decreto número Seiscientos veintiuno a favor de la C. Leonila Herrera Velázquez por concepto de otorgar pensión. Hechos los señalamientos y las observaciones por parte del Cabildo es aprobado por unanimidad el siguiente: ----------

SECRETARIA MUNICIPAL
AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2018

----------ACUERDO----------

Este H. Ayuntamiento Municipal, autoriza a favor de la C. Leonila Herrera Velázquez, por concepto de otorgar pensión del 75% del último salario de la referida, por cesantía en edad avanzada, se instruye a las áreas municipales de administración, la coordinación de recursos humanos, para en coordinación con Tesorería Municipal, realicen los trámites y gestiones necesarias para cumplir con esta autorización y las disposiciones legales a que tenga derecho la solicitante. ----------

---

NOVENO.- En desahogo de este punto del orden del día sobre asuntos generales, se inscriben para hacer uso de la voz y las consideraciones las siguientes participaciones: ----------

Regidora Norma Elvia Bucio Contreras.- El día 19 de agosto culminamos con el trabajo de la unidad móvil y su última estancia va a ser aquí en la explanada del ayuntamiento donde vamos a dar la asesoría legal y la orientación psicológica totalmente gratuita de las 10 a.m. a las 2 p.m.----

Regidora Yazmin del Rosario Pastrana Sánchez.- Para que nos acompañen este próximo 8, 9 y 10 de agosto en la explanada del Auditorio Municipal, donde tendremos un Festival Artesanal y Cultural.----------

Y el día 8 tendremos un Zumbaton a las 5 de la tarde. ----------

Regidor José Guadarrama Cárdenas.- Para solicitar una vez más la camioneta para llevar a cabo las diferentes actividades de Bienestar Social.

Regidora Verenice Castillo Miranda.- Para compartirles que la semana pasada hubo una reunión en el IDEFOM, donde la Regiduría de Asuntos Migratorios fuimos felicitados por ser el único municipio que le dio mayor atención al migrante, no solamente de nuestro municipio, siendo un trabajo en conjunto, agradeciendo a la Presidenta, por las unidades facilitadas para llevar hasta cinco o seis personas para facilitarles la atención, agradeciendo en particular a mi Director de Asuntos Migratorios por el excelente trabajo que ha venido realizando.----------

C. Manuel Valentín Juárez Policarpo.- Para informar que recibimos la controversia constitucional 112/2013 en contra del Decreto de Pensión por Cesantía en edad avanzada al C. Guadalupe Valladares Franco y que la

Corte ha resuelto a favor nuestro al decretar la invalidez de dicho decreto concedido por el Congreso. Es una más de las doce controversias que se han promovido y se han resuelto nueve a nuestro favor. ----------

DECIMO.- En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día seis de agosto del año dos mil catorce, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.----------
---

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO
SÍNDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

C. GERARDO SÁNCHEZ MOTE

C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO

C. JOSÉ GUADARRAMA CÀRDENAS

C. GUILLERMO ANDRES RAMÍREZ OCAMPO

C. NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

C. ATANASIO PEREZ VILLALOBOS

C. YASMIN DEL ROSARIO PASTRANA SÁNCHEZ

C. CARLOS LEANA NERI

C. VERENICE CASTILLO MIRANDA

DOY FE

SECRETARIA MUNICIPAL
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

LIC. MISAEL DOMINGUEZ ARCE
SECRETARIO MUNICIPAL

ESTA FOJA PERTENECE A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.